



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 19 MAY 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 284/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Administración solicita modificar a partir del 1° de mayo del corriente la forma de retribución de las funciones asignadas en la misma al MBA Gerardo Heckmann;

Que asimismo solicita dejar sin efecto la licencia concedida en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración;

Que corresponde hacer lugar a la modificación solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Retribuir las funciones asignadas al MBA. Gerardo Heckmann en el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 284/2017, con un cargo de Secretario de Facultad TP (Cód. 416) a partir del 1° de mayo de 2017 y mientras permanezca en gestión la autoridad que lo nombra, o antes si ésta así lo definiere

Art. 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 1° de mayo de 2017, la licencia otorgada en el Art. 3° de la referida Resolución Decanal en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) del Departamento de Administración.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas